

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



9 de junio de 2009

VIII Legislatura

Núm. 254

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000176, Proposición no de Ley relativa a la incidencia de las desigualdades en la salud de los andaluces y andaluzas (*Retirada por el grupo proponente al estar incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Salud, celebrada el 20 de mayo de 2009*) 7
- 8-09/PNLC-000185, Proposición no de Ley relativa a declaración del Parque Periurbano de la Ribera del Genil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-09/PNLC-000186, Proposición no de Ley relativa a creación de un tren de cercanías desde Vilches a Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-09/PNLC-000187, Proposición no de Ley relativa a plan de sustitución del profesorado en 48 horas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-09/PNLC-000188, Proposición no de Ley relativa a protección y puesta en valor del teatro romano de Guadix, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-09/PNLC-000189, Proposición no de Ley relativa a conmemoración de la Fundación del Reino de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/PNLC-000190, Proposición no de Ley relativa a aprovechamiento del agua de la presa de Rules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 8-09/PNLC-000191, Proposición no de Ley relativa a yacimientos arqueológicos “El Eucaliptal”, en Punta Umbría, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/PNLC-000192, Proposición no de Ley relativa a nueva escuela oficial de idiomas en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/PNLC-000193, Proposición no de Ley relativa a Plan General de Ordenación Urbana de San Juan de Aznalfarache, Sevilla (*Inadmisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLC-000194, Proposición no de Ley relativa a traslado y emplazamiento de la escultura “Defensa de Zaragoza”, de Álvarez Cubero, a Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLC-000195, Proposición no de Ley relativa a recuperación de los terrenos del “Francisco Norte” en Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLC-000196, Proposición no de Ley relativa a apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000197, Proposición no de Ley relativa a protección de río Grande (Málaga) y la retirada de la presa de Cerro Blanco del Plan Hidrológico Nacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/PNLC-000198, Proposición no de Ley relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-09/PNLC-000199, Proposición no de Ley relativa a respaldo a los trabajadores de la empresa Antal Textil, conocida por “La Peseta” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-09/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de investigación, tecnología y empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-09/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia de servicios sociales e inclusión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-09/I-000038, Interpelación relativa a industria, energía y minas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000246, Pregunta relativa a la participación de EADS en la empresa Alestis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/POP-000248, Pregunta relativa a programa de incentivos a los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-09/POP-000249, Pregunta relativa a relevo del Director General de la Agencia Andaluza del Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-09/POP-000260, Pregunta relativa a criterios de incremento de incentivos al Proyecto 540/169 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-09/POP-000262, Pregunta relativa a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos (*Inadmisión a trámite*) 23

- 8-09/POP-000263, Pregunta relativa a licitación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-09/POP-000264, Pregunta relativa a prioridades en la política de tesorería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-09/POP-000265, Pregunta relativa a fondo de choque para afrontar la crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-09/POP-000267, Pregunta relativa a planes especiales de empleo en los PGE 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-09/POP-000268, Pregunta relativa a derroche de gasto en publicaciones de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-09/POP-000269, Pregunta relativa a cifras de fracaso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-09/POC-000316, Pregunta relativa a II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana (*Decaída*) 25
- 8-09/POC-000376, Pregunta relativa a subvenciones para la creación de escuelas infantiles en la provincia de Almería (*Cambio de Comisión competente y Consejera requerida*) 25
- 8-09/POC-000432, Pregunta relativa a ayuda a los olivereros de las provincias de Jaén y Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-09/POC-000433, Pregunta relativa a endeudamiento en el ejercicio 2009 y previsiones para 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-09/POC-000434, Pregunta relativa a cumplimiento de las consideraciones del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la memoria del 2008 sobre la plantilla orgánica de los órganos judiciales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-09/POC-000435, Pregunta relativa a desaparición de la publicidad en la televisión pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-09/POC-000436, Pregunta relativa a proyectos de parques “offshore” en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-09/POC-000437, Pregunta relativa a caída de la licitación pública en el primer trimestre de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-09/POC-000438, Pregunta relativa a implantación de plurilingüismo en los centros educativos de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-09/POC-000439, Pregunta relativa a aulas prefabricadas en Punta Umbría (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-09/POC-000440, Pregunta relativa a precaria situación de la agricultura y ganadería en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-09/POC-000441, Pregunta relativa a múltiples deslizamientos y falta de señalización en la A-348, en su tramo Torvizcón-Cádiar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-09/POC-000442, Pregunta relativa a posibles caramelos defectuosos en su fabricación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

– 8-09/POC-000443, Pregunta relativa a salud mental infantil en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-09/POC-000444, Pregunta relativa a unidades de salud mental comunitarias y menores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-09/POC-000445, Pregunta relativa a protecciones laterales en las carreteras de La Alpujarra (quitamiedos) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-09/POC-000446, Pregunta relativa a consolidación del terreno en la A-348, en su tramo Torvizcón-Cádiar, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 8-09/POC-000447, Pregunta relativa a colegio de Educación Primaria de Restabal, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 8-09/POC-000448, Pregunta relativa a colegio de Educación Primaria de Cádiar, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 8-09/POC-000449, Pregunta relativa a deficiencias en la comunidad terapéutica de Alfacar, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 8-09/POC-000450, Pregunta relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-09/POC-000451, Pregunta relativa a la participación de EADS en la empresa Alestis (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-09/POC-000452, Pregunta relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-09/POC-000453, Pregunta relativa a ampliación y mejoras en el parque del Alamillo, en Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-09/POC-000454, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada de Los Arcos, en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-09/POC-000455, Pregunta relativa a mención especial al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 por la X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-09/POC-000456, Pregunta relativa a actuaciones de vivienda protegida en la zona norte de la ciudad de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-09/POC-000457, Pregunta relativa a Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-09/POC-000458, Pregunta relativa a actuaciones en la zona de El Torrejón, en la capital onubense (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-09/POC-000459, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-09/POC-000460, Pregunta relativa a actuaciones previstas en el complejo de La Chanca, en Conil de la Frontera, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-09/POC-000461, Pregunta relativa a Parque de Innovación Empresarial del Mármol en el Valle del Almanzora, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39

- 8-09/POC-000462, Pregunta relativa a Plan General de Jerez de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-09/POC-000463, Pregunta relativa a actuaciones en la barriada cordobesa de Las Palmeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-09/POC-000464, Pregunta relativa a suelo industrial en Pulpí, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000064, 8-08/APP-000105, 8-09/APP-000016, 8-09/APP-000026, 8-09/APP-000037, 8-09/APP-000048 (*Cambio de comparecientes en las solicitudes de comparecencia en Pleno*) 40
- 8-09/APP-000112, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación por la que atraviesan las PYME en la actual crisis económica y las medidas adoptadas en ayuda de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/APP-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance ejecución del Plan MEMTA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-09/APC-000359, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre situación y actuaciones en nuestra Comunidad en relación con la gripe pandémica (*Decaida*) 41
- 8-09/APC-000375, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre situación y actuaciones en nuestra Comunidad en relación con la gripe porcina (*Decaida*) 42
- 8-09/APC-000419, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/APC-000420, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/APC-000421, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería en relación con el futuro del campus universitario del Campo de Gibraltar, en el marco de la UCA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

- 8-09/APC-000422, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de dar cuenta de la implantación actual del Plan de Fomento del Plurilingüismo, aprobado en marzo 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/APC-000423, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la actual situación y futuro del sector aeronáutico en la provincia de Cádiz ante el posible cierre de la factoría de EADS CASA, en El Puerto de Santa María (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/APC-000424, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de valorar las conclusiones del informe realizado sobre las presuntas irregularidades denunciadas por los aspirantes excluidos en el proceso de selección de Escuela Taller en Aguilar de la Frontera (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/APC-000425, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la situación de la residencia de la tercera edad concertada, GECOSOL, sita en El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/APC-000426, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el proceso de rehabilitación de viviendas en la barriada de Dos Hermanas, en la ciudad de Málaga. Sobre el retraso acumulado en dicho proyecto y las irregularidades y deficiencias denunciadas por los vecinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-09/CC-000011, Solicitud de creación de Comisión de Investigación, sobre la concesión de incentivo de 10.093.472,70 euros a la empresa Minas Aguas Teñidas, SAU, para proyecto de planta de tratamiento de mineral, en la localidad de Almonaster La Real, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/CC-000012, Solicitud de creación de Comisión de Investigación para determinar las responsabilidades políticas que contrajo el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, en la aprobación de una subvención a la empresa Aguas Teñidas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

DIPUTADOS

- 8-08/DIP-000088, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 44
- 8-09/DIP-000002, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez al G.P. Socialista 44
- 8-09/DIP-000003, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra al G.P. Socialista 44

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000176, Proposición no de Ley relativa a la incidencia de las desigualdades en la salud de los andaluces y andaluzas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Conocimiento por la Mesa del Parlamento de escrito del grupo proponente solicitando su **retirada** al estar incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Salud, celebrada el 20 de mayo de 2009, y aceptación de dicha solicitud*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000185, Proposición no de Ley relativa a declaración del Parque Periurbano de la Ribera del Genil

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a declaración del Parque Periurbano de la Ribera del Genil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las propuestas de ronda Este son unas infraestructuras viarias de altísimo coste económico, social y ambiental de escasa justificación, ya que no resuelven

los problemas de saturación del tráfico en la circunvalación y en las entradas a la ciudad de Granada. Los flujos de tráfico entre la ronda Sur y la A-92 no justifican esta gran inversión pública y sus altísimos costes ambientales.

Los trazados elegidos para la ronda Este suponen un daño irreversible al principal espacio histórico-cultural de la ciudad. Estos trazados cruzan el valle del Darro y remontan sus laderas por la zona más singular de Granada, rodeada por La Alhambra y El Generalife y El Sacromonte; es decir por las zonas consideradas Patrimonio de la Humanidad. Las carreteras, viaductos y túneles degradarían uno de los paisajes que ha hecho de Granada una ciudad internacionalmente conocida por la belleza de sus paisajes urbanos.

Los trazados de carreteras propuestas por las laderas del río Darro provocarán tensiones urbanísticas en el entorno natural de Granada mejor conservado y de mayores valores ecológicos, protegido como parque periurbano de la Dehesa del Generalife y como suelos de especial protección (áreas agroforestales y áreas agromontanas) del Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Granada.

La construcción del tramo entre el túnel de El Serrallo y Cenes de la Vega supone la destrucción de parte de las riberas del río Genil y del camino de la Fuente de la Bicha, espacio propuesto como parque periurbano y principal área de expansión ciudadana para la práctica de senderismo y deportes saludables.

Estas propuestas de ronda Este que bien podría denominarse "autopista de La Alhambra" rompe el consenso por las infraestructuras de transporte establecido en el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG), ya que esta infraestructura viaria no estaba contemplada. No es aceptable que, cuando la mayoría de las infraestructuras del transporte previstas en el POTAUG aún no estén ni proyectadas, se plantee esta nueva carretera que no obedece a la planificación subregional.

Por otra parte, este proyecto es claramente contrario a la planificación en materia de infraestructuras deportivas, contenida en el Plan Director de Espacios Deportivos de Granada local, en el que se prevé un conjunto de actuaciones para diversas prácticas deportivas en la ribera del Genil.

Por tanto consideramos que esta infraestructura no es autorizable por atentar contra espacios protegidos por el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG) y por su altísimos impactos culturales y ambientales, proponiendo se destine el montante económico de esta inversión al desarrollo del sistema público de transporte colectivo mediante metro ligero establecido en el propio POTAUG.

Por otra parte, existe una solicitud del Ayuntamiento de Granada, de Cenes de la Vega, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Diputación de Granada de declaración de parque periurbano de la "Ribera del Genil" a la zona que se extendería desde el Puente Verde en Granada hasta la oficina del parque natural de Sierra Nevada en Pinos Genil, lo que supondría entre otras cosas la rehabilitación del entorno de la Fuente de la Bicha, ruta muy concurrida por los granadinos y granadinas, con la instalación de mobiliario urbano adecuado, la reforestación de las riberas y el desarrollo de actividades de educación ambiental.

En consecuencia, la duplicación de la calzada propuesta en el estudio informativo titulado "Desdoblamiento calzada A-395" es contrario a la declaración de parque periurbano, por lo que se contradice este proyecto de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía con las propuestas y proyectos de la Consejería de Medio Ambiente de la misma Administración autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1. Declarar la zona que se extiende desde el Puente Verde, en Granada, hasta la oficina del parque natural de Sierra Nevada, en Pinos Genil, como parque periurbano de la Ribera del Genil.
2. Dotar el parque periurbano de la Ribera del Genil de la correspondiente partida presupuestaria para la rehabilitación del entorno de la Fuente de la Bicha, con la instalación de mobiliario urbano adecuado, la reforestación de las riberas y el desarrollo de actividades de educación ambiental.
3. Rechazar el proyecto de "Desdoblamiento de la calzada A-395".
4. Rechazar el proyecto contemplado en el estudio informativo de la ronda Este metropolitana de Granada.
5. Acelerar la realización de las fases de construcción del tranvía ligero previstas en el POTAUG (Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada), buscando fórmulas que adelanten la financiación necesaria para que en dos años estén realizadas las fases primera y segunda de las previstas en dicho plan.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000186, Proposición no de Ley relativa a creación de un tren de cercanías desde Vilches a Jaén

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a creación de un tren de cercanías desde Vilches a Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace casi dos décadas, en la provincia de Jaén, los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE vienen llevando a cabo una política en materia ferroviaria que no responde a las necesidades reales de la provincia. Y, además, la Junta de Andalucía no sólo no escucha a los colectivos implicados, sino que tampoco tiene en cuenta que el año pasado 20.000 personas de la provincia apoyaron con su firma el cambio de esta política y la defensa del ferrocarril.

Cada vez está más lejos la vertebración del territorio, situando la zona norte de la provincia de Jaén en el extrarradio ferroviario de Andalucía y propiciando su incomunicación, de manera que los usuarios y usuarias de esta zona tienen que recurrir al desplazamiento en automóvil hasta Jaén para viajar a Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Para corregir este desequilibrio sería necesario la creación de un tren de cercanías con salida de Vilches hasta Jaén para facilitar el desplazamiento de estudiantes y de usuarios, que podrían enlazar con trenes ya existentes que van a Córdoba, Sevilla, Cádiz y Granada con la propuesta de horario detallada en la tabla anexa. Esta propuesta se llevaría a cabo con una mínima inversión, ya que se podría reutilizar el material que se está sustituyendo de otros trenes y se podrían crear de tres a cuatro puestos de trabajo. Asimismo, habría que modificar el horario del tren regional Linares-Baeza-Granada como se especifica en la tabla anexa, para que sea compatible con el nuevo tren de cercanías, y así conseguir que un mayor número de usuarios y usuarias pudieran utilizar este medio de transporte, sobre todo estudiantes.

De la misma manera, para una total vertebración del territorio, sería necesario crear también desde Vilches un tren lanzadera, que enlazara la parte norte de la provincia con Córdoba para unirla a la línea de alta velocidad, y así evitar el desplazamiento por carretera de los usuarios y usuarias que necesitan viajar en el AVE.

Con este análisis de fondo, el Ayuntamiento de Linares ha aprobado una moción por unanimidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Ministerio de Fomento a realizar las siguientes actuaciones:

1. Creación de la línea de cercanías Vilches-Jaén y viceversa con horarios compatibles con trenes ya

existentes que van desde Jaén a Córdoba, Sevilla y Cádiz.

2. Modificar el horario del tren regional de Linares-Baeza a Granada para que sea compatible con el nuevo tren de cercanías, aumentando así su rendimiento social y económico.

3. Crear un tren lanzadera desde Vilches a Córdoba para que una la zona norte de la provincia de Jaén con la línea de alta velocidad.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

ANEXO I

PROPUESTA DE TRENES Y MODIFICACIÓN DE HORARIOS Y CREACIÓN DE UN TREN DE CERCANÍAS PARA LA VERTEBRACIÓN DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Cercanías Vilches-Jaén (nueva creación con material sustituido)					
Vilches	Linares	Espeluy	Jaén		
6,45 H.	7,01 H.	7,25 H.	8,00 H.		
Jaén	Espeluy	Linares	Vilches		
13,00 H.	13,30 H.	13,50 H.	14,10 H.		
Vilches	Linares-Baeza	Espeluy	Jaén		
16,00 H.	16,15 H.	16,40 H.	17,10 H.		
Jaén	Espeluy	Linares	Vilches		
20,45 H.	21,15 H.	21,38 H.	21,55 H.		
Andalucía Express (ya existe, solo modificar horarios)					
Jaén	Espeluy	Andújar	Córdoba	Sevilla	Cádiz
7,00 H.	7,30 H.	7,45 H.	8,40 H.	10,00 H.	11,45 H.
Cádiz	Sevilla	Córdoba	Andújar	Espeluy	Jaén
16,50 H.	18,46H.	20,12 H.	1,03 H.	21,18 H.	21,49 H.
Regional Linares-Granada (ya existe, solo modificar horarios)					
Linares	Jódar	Los Propios-Cazorla		Cabra Sto. Cto.	Granada
7,05 H.	7,35 H.	7,42 H.		8,15 H.	9,35 H.
Granada	Cabra Sto. Cto.	Los Propios-Cazorla		Jódar	Linares
19,00 H.	20,15 H.	21,00 H.		21,06 H.	21,36 H.

8-09/PNLC-000187, Proposición no de Ley relativa a plan de sustitución del profesorado en 48 horas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de sustitución del profesorado en 48 horas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas más importantes que tiene el sistema educativo de Andalucía es la tardanza, de la Consejería de Educación, en sustituir las bajas de profesores que se producen a diario.

En la actualidad, el sistema que se emplea no es ágil, afecta a la organización de los centros y hace mella en la formación de los alumnos que tienen que sufrir la pérdida injustificada de horas lectivas.

La Administración educativa viene tardando una media de quince días para cubrir una baja de larga duración en Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato. El resto de bajas, inferior a dos semanas, salvo casos excepcionales, no se cubre. Se da la paradoja de que algunas bajas de profesores se renuevan semanalmente, por lo que nunca alcanzan el tope de la quincena para poner en marcha el proceso de sustitución.

En Educación Infantil y Primaria la tardanza media se sitúa en siete días. En este último caso, los centros se ven obligados a recurrir al profesor de apoyo para cubrir la vacante que se produce. Aquí el problema es doble, ya que si el profesor de apoyo se destina a cubrir bajas hace dejación de su gran responsabilidad, que es atender los refuerzos educativos.

En la actualidad, la Consejería de Educación, gracias al programa Séneca, tiene constancia de inmediato de las ausencias de profesores y las causas que las originan. Por eso nadie entiende la excesiva tardanza en solventar el problema.

Quizá una de las fórmulas podría ser otorgar mayor capacidad decisoria a las Delegaciones Provinciales de Educación para que puedan cubrir de inmediato las bajas de corta duración, es decir, todas las comprendidas entre las 48 horas y quince días.

Con esta medida se podrían cubrir de inmediato el 95% de las bajas de docentes, evitando pérdidas de clase innecesarias y aumentando la calidad educativa que reciben los alumnos andaluces.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a habilitar los medios técnicos, organizativos y humanos necesarios para que las bajas de docentes se sustituyan en el plazo máximo de 48 horas.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000188, Proposición no de Ley relativa a protección y puesta en valor del teatro romano de Guadix (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a protección y puesta en valor del teatro romano de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Guadix ha venido atesorando un gran legado histórico, cultural, patrimonial y artístico, producto de la presencia ininterrumpida de culturas tan importantes como la argárica, ibera, romana, islámica o cristiana.

La fundación de la colonia Julia Gemella Acci, en el siglo I de nuestra era, marcó el devenir de la ciudad, que se convirtió en un emporio estratégico de la His-

pania Romana, enclave obligado en la ruta de la Vía Augusta, ofreciendo a sus habitantes un amplio abanico de servicios administrativos, culturales, económicos y de ocio a sus habitantes, además de contar con las licencias pertinentes para acuñar moneda.

Gracias a la importancia de la ciudad en la época romana, Guadix cuenta en la actualidad con una serie de vestigios de gran importancia, el último de ellos ha sido el descubrimiento de un teatro romano en la zona conocida como Huerta de los Laos.

Desde su descubrimiento, en el mes de agosto de 2007, se han realizado una serie de actuaciones tendentes a verificar la importancia del yacimiento, hoy felizmente confirmada, al tiempo que se ha venido trabajando en impulsar una propuesta de futuro que permita recuperar, conservar y difundir el teatro romano.

Desde el mes de agosto de 2007, el Ayuntamiento de Guadix, promotores y Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada han venido manteniendo una serie de contactos que han permitido elaborar un estudio exhaustivo de la excavación, valorar sus resultados y plantear soluciones de futuro.

Confirmada la trascendencia del yacimiento ha llegado el momento de definir responsabilidades y de adquirir compromisos.

En primer lugar deberá aplicarse al yacimiento la figura de protección adecuada, con objeto de preservarla definitivamente ante cualquier tipo de actuación que pudiera perjudicarle. Igualmente parece adecuado y razonable que la Huerta de los Lao pase a propiedad pública, lo cual implica algún tipo de acuerdo o compensación con la propiedad.

Por último, debería iniciarse de inmediato dos actuaciones: la primera, preservar urgentemente lo restos que en la actualidad se encuentran en un alarmante estado de deterioro ante el ataque de agentes atmosféricos y biológicos; la segunda, impulsar un plan de recuperación del teatro romano con objeto de ponerlo a disposición de todos los andaluces en el menor espacio de tiempo posible.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar medidas urgentes que preserven los restos del teatro romano de Guadix y detengan su actual deterioro.

2. Proteger el teatro romano aparecido en la Huerta de los Lao de Guadix utilizando la figura más adecuada, según lo contemplado en la vigente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

3. Cooperar con el Ayuntamiento de Guadix para facilitar un acuerdo con los actuales propietarios de los

terrenos, y conseguir que el teatro y su entorno pase a titularidad pública.

4. Impulsar un plan director para recuperar el teatro romano y ponerlo a disposición de todos los andaluces en el menor espacio de tiempo posible.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000189, Proposición no de Ley relativa a conmemoración de la Fundación del Reino de Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conmemoración de la Fundación del Reino de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación del Reino de Granada se fija, por los historiadores, en el año 1013, ocupando una parte importante del territorio andaluz y suponiendo para Granada su época histórica de mayor esplendor.

Mil años después, se ha considerado que esta fundación merecía ser conmemorada como un hecho histórico de primera magnitud, y es por ello que se pone en marcha, por parte de la Junta de Andalucía y de otras instituciones, la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada a celebrar en el año 2013.

Desde nuestro Grupo político tenemos claro que este evento debe tener un componente provincial claro, por lo que la participación de los ayuntamientos más importantes de nuestra provincia, a nuestro parecer, es clave en esta conmemoración y en los objetivos y proyectos a poner en marcha.

Las ciudades de Motril, Baza, Guadix, y Loja por su historia y patrimonio, y como cabeceras de comarca, deben de tener un papel significativo y servir de

“cabezas de puente” para llevar el Milenio, sus proyectos y acciones, a todas las comarcas y pueblos de Granada, haciéndolo suyo y dándole la importancia que se merece.

Si el objetivo para Granada era que sirviera como palanca de desarrollo de nuestra provincia, además del papel histórico, patrimonial y cultural del Milenio, es imprescindible la participación comprometida de todos.

Para la participación de todos es necesario que los proyectos del Milenio tengan vocación provincial y se lleven a cabo en todos los puntos de nuestra provincia. Por supuesto sin olvidar el papel preponderante que tiene la capital granadina en esta conmemoración

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir proyectos y acciones dentro de la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada, que conlleven actuaciones en las ciudades medias de Granada como son Motril, Baza, Guadix y Loja, dándole un carácter provincial.

2. Hacer participe a estas ciudades de la gestión y organización de dicha conmemoración en los órganos competentes.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000190, Proposición no de Ley relativa a aprovechamiento del agua de la presa de Rules

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley

en Comisión, relativa a aprovechamiento del agua de la presa de Rules.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presa de Rules, con capacidad para 110,5 Hectómetros cúbicos, tiene su principal objeto en la protección ante inundaciones, el abastecimiento a los municipios de la Costa de Granada —una población estimada de 300.000 mil granadinos— y la actividad agrícola de esta zona con mas de 14.000 Hectáreas de cultivos de alto rendimiento.

Este embalse, para su funcionamiento, necesita que cuanto antes se ejecuten las obras de canalización retrasadas, varios años, por parte de la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente: 17 kilómetros de tuberías que no se realizan y que están permitiendo que los objetivos fundamentales de esta presa, ya terminada, no se estén aprovechando.

El daño que se está sufriendo en la Costa granadina es evidente, y está haciendo que se “coarte”, por parte de la Junta de Andalucía, el desarrollo a esta comarca granadina, donde hoy no está asegurado el abastecimiento de los municipios que la conforman, ni el riego de esas miles de hectáreas que tan necesitadas están de que llegue el agua mientras no esté en uso el agua de la presa de Rules.

Pero a todo lo anterior, hay que añadir el “despilfarro” de agua que se está produciendo por parte del Ministerio de Fomento, al estar arrojando al mar agua embalsada en Rules, 5 metros cúbicos por segundo, por no disponer de las canalizaciones adecuadas para aprovecharla.

La irresponsabilidad en la gestión que están llevando a cabo, en este caso tanto el Ministerio de Fomento como la Agencia Andaluza del Agua, están haciendo que se tiren al mar y se desaprovechen 432.000 metros cúbicos de agua al día.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo, de manera urgente, las obras de canalización de la presa de Rules, a ejecutar por la Agencia Andaluza del Agua, y acabar con el vertido al mar de 432.000 metros cúbicos de agua al día, que en la actualidad se están desaprovechando

2. Exigir al Ministerio de Fomento las indemnizaciones correspondientes por los daños, tanto al dominio público hidráulico como a la economía de la zona regable, al privarlos de estos recursos para años sucesivos, por la imposibilidad de llenar de agua la presa a partir de la cota 204, tal y como prevé el plan de llenado de la misma. Así como exigir al Ministerio el pago del

canon de regulación, al igual que se va a hacer con los usuarios de esta agua, regantes y suministradores de abastecimiento.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000191, Proposición no de Ley relativa a yacimientos arqueológicos “El Eucaliptal”, en Punta Umbría (Huelva)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a yacimientos arqueológicos “El Eucaliptal”, en Punta Umbría (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre 1993 y 1994, aparecieron en Punta Umbría (Huelva), en la zona de la ría conocida como “El Eucaliptal”, unos yacimientos de gran interés arqueológico, y que revelan la existencia de una población pesquera en la época romana entre los siglos II y V después de Cristo.

El yacimiento se compone de una necrópolis por un lado y piletas impermeables para la salazón y elaboración del pescado por otro.

El Pleno del Ayuntamiento de Punta Umbría, en fecha 24 de octubre de 2002, acordó por unanimidad de todos los grupos políticos presentes en aquel momento, adecuar las obras de urbanización de la zona y posibilitar la creación de un parque arqueológico y la puesta en valor del yacimiento, así como coordinar con la Consejería de Cultura la adaptación del yacimiento para ser visitado y la construcción de un centro de interpretación y zona de recreo.

Actualmente, y casi siete años después de aquel acuerdo de Pleno, la realidad es bien distinta y la zona, aunque vallada, se encuentra en un lamentable estado

de abandono, con matorrales que ocultan en su casi totalidad el yacimiento, árboles caídos y basura, y todo ello a pesar de que en fecha 10 de septiembre de 2004 fue inscrita, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como zona arqueológica.

Así, y tras esta catalogación, las competencias para la conservación, protección, custodia y mantenimiento de este yacimiento corresponde a la Consejería de Cultura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que proceda a adecuar y adecantar la zona en que se encuentra el yacimiento arqueológico de “El Eucaliptal”.

2. Iniciar las actuaciones que esta zona arqueológica requiere y necesita con la intención de que se cree un parque arqueológico o un centro de interpretación que dé verdadero valor a la zona.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000192, Proposición no de Ley relativa a nueva escuela oficial de idiomas en Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nueva escuela oficial de idiomas en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las escuelas oficiales de idiomas de la provincia de Málaga han registrado un incremento importante de solicitudes.

En una época en la que se fomenta la enseñanza bilingüe en los centros educativos, más de 3.500 personas han quedado excluidas, de las 8.500 que han demandado una plaza en las seis escuelas repartidas en la provincia, lo que supone el 41%.

El mayor número de preinscripciones denegadas se ha dado un año más en la capital. La Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Martiricos tendrá que decir a 2.056 interesados que no podrán estudiar lenguas el próximo curso. Con dos mil alumnos no admitidos para llenar otra escuela de idiomas en la capital.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una segunda escuela en la capital, y que al menos mientras tanto se habilite algún instituto por la tarde para que se impartan los grados elemental y medio.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000193, Proposición no de Ley relativa a Plan General de Ordenación Urbana de San Juan de Aznalfarache, Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

8-09/PNLC-000194, Proposición no de Ley relativa a traslado y emplazamiento de la escultura "Defensa de Zaragoza", de Álvarez Cubero, a Priego de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a traslado y emplazamiento de la escultura "Defensa de Zaragoza", de Álvarez Cubero, a Priego de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el vestíbulo de la ampliación del Museo del Prado de Madrid se puede admirar la obra cumbre del neoclasicismo español, obra admirada y codiciada por emperadores y príncipes: La "Defensa de Zaragoza". Escultura semicolosal que en su tiempo causó la admiración de los entendidos y fue elogiada tanto por la prensa nacional como por la italiana o francesa; obra cuyas raíces se hunden en un episodio homérico, pero actualizado en la modernidad, ya que Álvarez Cubero representó en la misma un episodio de la guerra de la Independencia, ocurrido en la ciudad de Los Sitios. Un padre herido de muerte es defendido por su hijo ante la carga de unos mamelucos.

Esta escultura, que se restauró con ocasión de la ampliación del Museo del Prado, a pesar de haber perdido parte de brillo y textura como consecuencia de la contaminación y agentes meteorológicos por haber estado expuesta a la intemperie durante muchas décadas, se presenta hermosa y deslumbrante, destacando aún más, gracias al color del estuco del fondo, donde se encuentra instalada.

De esta obra se ha realizado una réplica cofinanciada por el Ayuntamiento de Priego y Cajasur, gestionada por el anterior consistorio prieguense, y en la actualidad está pendiente el traslado para ser colocada en la ciudad que vio nacer a Álvarez Cubero.

El Museo del Prado, propietario de la escultura, dio la correspondiente autorización para hacer la copia y la empresa Factum-Arte de Madrid se encargó de realizar la réplica.

El presupuesto total de la actuación fue de 60.000 euros, en una primera fase se fabricaron solamente los moldes y después en una segunda se hizo la copia en positivo.

El Grupo Popular en el Parlamento andaluz considera que hay que impulsar este traslado y posterior emplazamiento de la escultura en la ciudad natal de su creador, ya que ello enriquecería el ya rico patrimonio histórico artístico del municipio prieguense, así como el de la propia provincia de Córdoba, lo que es importante también para uno de los retos que tiene por delante la ciudad de Córdoba, y que es compartido por toda la provincia, como es la Capitalidad Cultural para 2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Trasladar al Ayuntamiento de Priego de Córdoba el apoyo para el traslado de la escultura “Defensa de Zaragoza” a la localidad prieguense, y su posterior emplazamiento en el lugar de la ciudad que se considere oportuno, así como instar al mismo a gestionar dicha cuestión con la mayor rapidez posible.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000195, Proposición no de Ley relativa a recuperación de los terrenos del “Francisco Norte”, en Marbella (Málaga)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a recuperación de los terrenos del “Francisco Norte”, en Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los terrenos conocidos como “Francisco Norte”, en Marbella, sufren un continuo proceso de intentos para cambiar la finalidad a la que estaban destinados, todo ello para permitir operaciones urbanísticas de diversa índole. En 1943, el Ayuntamiento cedió la parcela a la Delegación Nacional de Sindicatos para la construcción de un campo de deportes. Posteriormente, en 1982, se transfiere a la Comunidad Autónoma la parcela y se adscribe a la Consejería de Cultura, y

el Ayuntamiento de la ciudad pide la reversión de la titularidad del campo de fútbol para su mantenimiento y acondicionamiento.

El 19 de febrero de 1990, la Junta de Andalucía aprueba la reversión de la finca por un valor de 120 millones de pesetas, con el compromiso del mantenimiento del uso deportivo de la parcela, la mejora de las instalaciones y la conservación de las mismas. En ese mismo año, el Ayuntamiento acepta la reversión en sesión plenaria y se hace efectiva en el año 1999.

Con la llegada del GIL al Ayuntamiento de Marbella, la parcela del “Francisco Norte” es desafectada de los Bienes de Servicios Públicos, en un acuerdo plenario celebrado el 25 de octubre de 1995, incorporando la parcela al Patrimonio. Desde diciembre de ese mismo año, la parcela es objeto de diferentes operaciones urbanísticas mediante convenios, donde la propiedad de la misma va de mano en mano. Road Market España SL, Promoción de Edificaciones Industriales SA (PROINSA), TURASA, OBARINSA SA, NAVIRO INMOBILIARIA, CONSERVERA CELTA SA. El objetivo era construir una plaza porticada y 240 viviendas.

A posteriori, en 2004, se otorga licencia de obras a un proyecto básico de aparcamiento público, para ello se segregó previamente la parcela de manera unilateral por Naviro SA, reservando el subsuelo a favor de Conservera Celta SA. Las licencias otorgadas se dieron en base a expectativas del planeamiento futuro y no a las normas del planeamiento vigente, que era el de 1986, por lo que deberían considerarse nulas. Así lo entendió la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Marbella, nombrada por el Consejo de Ministros tras la disolución del consistorio, que anuló cualquier actuación urbanística que no fuera la de conservar el uso deportivo en la totalidad de la parcela, suelo y subsuelo, tal y como lo indica el PGOU.

Ahora, el Ayuntamiento de Marbella, en sesión celebrada el pasado 24 de abril, aprueba, por 16 votos a favor, la concesión de licencia de obra a Naviro Inmobiliaria 2000 SL para la ejecución del proyecto de aparcamientos en el subsuelo del “Francisco Norte”. Ello a pesar del informe jurídico que el Negociado de Bienes del Ayuntamiento de Marbella emitió sobre el borrador de documento que presentaron las entidades mencionadas en relación a la cesión de los terrenos del “Francisco Norte”. Dicho informe, fechado en 30 de enero de 2008, realiza un extenso y pormenorizado relato de lo acontecido en dicha parcela, así como de los procedimientos nulos y la irregular desafectación realizada de dichos terrenos.

De todos es conocido que la operación urbanística del “Francisco Norte” se investiga por parte del Juzgado de Instrucción nº 5 de Marbella, como pieza separada del caso Malaya (noticia aparecida en SUR digital el 14 de enero de 2008).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a no modificar, en el PGOU que esté en revisión, el uso del suelo y el subsuelo tal y como está en el de 1986; es decir, suelo y subsuelo de titularidad pública y para uso deportivo.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ejercer cuantas acciones políticas, administrativas y legales sean necesarias para la recuperación del "Francisco Norte" como bien de titularidad pública y de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que el Ayuntamiento ha incumplido el fin para cual se le fue cedido el "Francisco Norte".

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000196, Proposición no de Ley relativa a apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y
Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica está azotando de manera excesivamente rigurosa a los sectores y empresas de dimensiones pequeñas y medianas, así como al conjunto de los trabajadores y clases populares de nuestra sociedad. En el caso del comercio es curioso observar los indicadores que sitúan al pequeño y mediano comercio andaluz como un gran creador de riqueza, con

una aportación al PIB andaluz nada desdeñable, y como motor permanente que genera empleo. Tan sólo en la provincia de Málaga más de 55.000 empleos.

Son estos comercios pequeños y medianos los que sufren los rigores de la crisis al no llegarles ni serles útiles, de manera eficiente, las diferentes medidas que desde las administraciones se están poniendo en marcha. Así ven como las deudas de efectos impagados, como determinadas letras, proveedores y otros, van aumentando.

El comercio andaluz, a pesar de su aportación a nuestra economía, se encuentra con muy pocas armas para combatir la actual crisis económica. Ellos, que basan su actividad económica en el comercio de bienes y servicios tangibles necesarios para la sociedad, tienen que pagar las consecuencias de los excesos y abusos de esos grandes comerciantes que negocian con valores intangibles y especulan con grandes operaciones financieras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Mostrar el apoyo del Parlamento andaluz a las reivindicaciones de la Federación de Comercio de Málaga para que las entidades bancarias flexibilicen los créditos a los pequeños y medianos comercios.

2. Mostrar el apoyo del Parlamento de Andalucía ante la petición de los comerciantes a las compañías aseguradoras de créditos para que suavicen y minoren el riesgo de los créditos a los comerciantes y proveedores, a fin de que las entidades bancarias y crediticias simplifiquen y flexibilicen los procedimientos de refinanciación de las deudas y del acceso a los créditos.

3. Instar a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a desarrollar las gestiones oportunas en el seno del Consejo de Gobierno tendentes a:

a) El aplazamiento del pago de los impuestos e ingresos a la Administración autonómica, y la consiguiente reducción de los tipos de interés en los aplazamientos de los mismos al pequeño y mediano comercio.

b) A la supresión de la necesidad de prestar aval para los casos de aplazamiento de impuestos y pagos a la Administración autonómica, ya que en estos momentos las entidades bancarias son muy reticentes a prestar esas garantías, por lo que la posibilidad de aplazamientos, en la mayoría de los supuestos, no pueden llevarse a cabo.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000197, Proposición no de Ley relativa a protección de río Grande (Málaga) y la retirada de la presa de Cerro Blanco del Plan Hidrológico Nacional

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a protección de río Grande (Málaga) y la retirada de la presa de Cerro Blanco del Plan Hidrológico Nacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

río Grande es un afluente del río Guadalhorce, y discurre desde la Sierra de las Nieves hasta la estación de Aljaima (Cártama), con un recorrido de 37 km y salvando un desnivel de 1.350 metros. El río Grande atraviesa los municipios de Alozaina, Yunquera, Tolox, Monda, Guaro, Coín y Cártama, todos ellos al sur de la provincia de Málaga. En algunos de ellos (Tolox y Yunquera) está el parque natural de la Sierra de las Nieves; en otros (Coín y Cártama) está el LIC propuesto por la Junta de Andalucía para integrar la Red Natura 2000 –LIC denominado de Guadalhorce-Pereilas-Fahala–; y la mayor parte de ellos constituyen una Reserva de la Biosfera de la UNESCO desde 1995.

En la actualidad, este río sufre agresiones e intervenciones dañinas, que se pueden concretar en tres: la contaminación difusa de la agricultura por biocidas, el vertido de aguas residuales con sus contenidos altamente nocivos y sin depurar, que vierten en su cauce o en arroyos que terminan en él, y la destrucción de parte de la vegetación de ribera por la extracción de áridos para la construcción.

A pesar de ello, el estado general del río es de los mejores de la provincia de Málaga, en cuanto que no está apresado y el agua discurre libremente, manteniendo todos los ecosistemas que sostiene y nutriendo de agua a todos los acuíferos de la zona. Es de los pocos afluentes que se mantiene con aguas permanentes todo el año. Dado su perfil y las características de la cuenca, el río en su tramo medio y bajo se ensancha notablemente –de ahí su nombre–, dando lugar a una vegetación de

ribera abundante y unas láminas de aguas tranquilas en las que se pueden ver multitud de acuáticas.

El módulo –o caudal anual medio estimado– es de 0,7 metros cúbicos por segundo y la aportación media estimada es de 22,1 hectómetros cúbicos al año, en la estación de aforo de Las Millanas –que sólo recoge el 10% de la cuenca–, por lo que se estima el caudal medio de todo el río en 86 hectómetros cúbicos al año.

El valor ambiental de este río queda fuera de toda duda y viene recogido en distintos catálogos tanto nacionales como internacionales. Diversas plantas protegidas y comunidades vegetales protegidas por la Directiva de Hábitats. En cuanto a la fauna existen invertebrados protegidos por ley y fauna piscícola, entre ellas las recogidas en el Atlas Nacional de Peces del Ministerio de Medio Ambiente, como el barbo gitano y la boga de río. Según el censo oficial para el Ministerio de Medio Ambiente, río Grande está habitado por la nutria, y la Consejería de Medio Ambiente lo cita, en su estudio sobre la ordenación de los tramos fluviales de la provincia de Málaga, como la zona principal de reproducción de importantes especies, produciéndose movimientos migratorios.

Debieron ser todas estas razones, recogidas en el libro *El agua en Málaga*, junto a las peculiares características y los valores históricos, etnográficos y arqueológicos que atesoran el conjunto de acequias, huertas y caseríos que jalonan el valle del río Grande, desde Casapalma hasta Las Millanas. O el patrimonio industrial, como un molino nazarí y una importante zona de megalitismo ya descubierta en parte, las que hicieron movilizarse al conjunto de la sociedad de la comarca del Guadalhorce ante la previsión de construir una presa y entubar el río. Fueron miles de ciudadanos y ciudadanas los que se movilizaron en cada convocatoria, con la participación y posición firme de ayuntamientos, Mancomunidad de la Sierra de las Nieves, etc. Se consiguió un compromiso político y recientemente tuvieron otra mala noticia.

En diciembre de 2008, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba, por error, la concesión de una ayuda extraordinaria para la conducción desde Cerro Blanco hasta el Atabal. Dicho error fue rectificado posteriormente con publicación en *BOJA* aclarando la actuación, pero ha puesto de nuevo en alerta al movimiento ciudadano e incluso a administraciones como el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande o Pizarra que aprobaron mociones en sus respectivos plenos para solicitar la protección definitiva de este importante río.

Por otro lado, nos encontramos en un momento crucial en la actuación que la Consejería de Medio Ambiente está realizando para la consecución de los objetivos de la Directiva Marco del Agua y los compromisos adquiridos para la recuperación del buen estado ecológico de las masas de agua, también en el marco de los planes para la recuperación y restauración me-

dioambiental de nuestros ríos. Despejar las amenazas que penden sobre río Grande y posibilitar su protección sería un avance impagable en la consecución de estos retos actuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a tomar las medidas políticas, administrativas y legales para la derogación expresa de las actuaciones previstas en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, con la denominación de presa de Cerro Blanco (río Grande) y conducción de Cerro Blanco-ETAP El Atabal, así como de lo establecido a tal efecto en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, de donde dichas actuaciones traen causa.

2. Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a que promueva, en todos los órganos competentes, la protección integral de río Grande, como “corredor ecológico o de biodiversidad”, o como reserva hidrológica por motivos ambientales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, de todo el cauce y márgenes que forman el dominio público hidráulico de río Grande, puesto que el mismo nace en la Sierra de las Nieves, catalogada como reserva por sus aportes hídricos que son los que, hoy por hoy, alimentan al paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000198, Proposición no de Ley relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el conjunto del territorio europeo se ha detectado en los últimos años una significativa disminución de la población de anguila europea. Esto ha llevado al Consejo Europeo a la elaboración del Reglamento n.º 1.100/2007, de 18 de septiembre de 2007, para recuperar dicha población. Dicho reglamento obliga a todos los estados miembros de la Unión Europea que tengan hábitats naturales de la especie a que, el 1 de julio de 2009, establezcan un plan de manejo de la especie siguiendo el modelo de gestión integral de cuenca desarrollada por la Nueva Directiva Marco del Agua. El objetivo final de este plan es permitir el escape al mar del 40% de la biomasa de anguilas plateadas.

Amparándose en este reglamento, la Junta de Andalucía está elaborando el llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía. Hasta la fecha sólo se conoce de dicho plan un borrador que propone como medida principal, y casi única, una moratoria de 10 años en todas las aguas marítimas interiores y continentales para pesca y comercialización de la anguila en cualquiera de sus fases de crecimiento.

El citado plan de gestión que elabora la Junta de Andalucía se está haciendo, hasta la fecha, sin tener en cuenta el sector más afectado por la drástica medida de la moratoria, es decir, los pescadores, cuya capacidad económica está directamente ligada a dicha actividad, tradicional desde antiguo en la cuenca del Guadalquivir.

Quizás por eso, en el borrador que se conoce pueden señalarse algunas insuficiencias que permiten afirmar que la drástica medida de la moratoria no está suficientemente justificada, y que no se han considerado en grado adecuado otras medidas alternativas y complementarias que permitirían compatibilizar el prioritario objetivo de la conservación de la especie con una explotación racional y sostenible, en definitiva, con el mantenimiento controlado de la actividad.

Entre las insuficiencias del borrador del plan cabe citar las siguientes:

Se reconoce que entre los factores de mayor incidencia en las poblaciones de la anguila en el Guadalquivir se encuentran, además de la pesca, las siguientes:

– La pérdida de hábitat de la especie debido a los obstáculos al tránsito fluvial que hacen que la especie haya perdido el 88% de la superficie. Así, cabe citar entre otros la presa de Alcalá del Río (a la que algunos expertos achacan en gran medida la pérdida del esturión).

– La contaminación del río por órgano-clorados y metales pesados (PCBs, mercurio y plomo). Contaminación que también se puede visualizar a través de fenómenos como la turbidez del río (cuyas causas aún no han sido aclaradas) y la progresiva salinidad del mismo.

Pues bien, a pesar de este reconocimiento de causas, no se procede a una cuantificación de las mismas, es decir, no se habla sobre la incidencia de cada una en la situación de la anguila, ni se concretan medidas sobre cada una de ellas más allá de la moratoria pesquera, ni se establecen planes concretos para conocer realmente la influencia de cada causa en la situación actual de la especie.

El borrador cita también unos estudios económicos que establecen que la captura de 200-300 kg/año de anguila suponen la pérdida de más de 7.000 toneladas en tallas comerciales de distintas especies afectadas, con un valor de mercado superior a los 21 millones de euros. Estas estimaciones parece que no han considerado la pérdida natural de larvas, alevines y ejemplares inmaduros que en ningún caso llegan a ser adultos capturables, y que, por tanto, no llegan a adquirir el valor económico asignado.

Desde el punto de vista social –especialmente en estos momentos de crisis económica por la que pasamos– parece razonable que, manteniendo el objetivo irrenunciable de la conservación de la especie, debe apurarse al máximo el estudio de todas las posibilidades de regulación, manejo y gestión de la pesca de la anguila, con el fin de encontrar fórmulas que permitan el mantenimiento controlado racional y sostenible de la actividad extractiva de la anguila. Con ello, evitaríamos incrementar el ya importante número de familias andaluzas que atraviesan graves dificultades económicas, muchas de las cuales carecen ya en este momento de cualquier tipo de ingreso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía –en relación con la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía– insta al Consejo de Gobierno a:

1. Plantearse como objetivo fundamental del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía la conservación de la especie, haciéndola compatible en lo posible con un mantenimiento racional y sostenible de la actividad extractiva de la anguila mediante la correspondiente regulación y teniendo en cuenta el interés social, etnográfico y cultural de la misma.

2. Favorecer al máximo la participación del sector extractivo en la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía, teniendo en cuenta todas las aportaciones que desde el sector puedan realizarse a dicho plan.

3. Extremar el rigor en el análisis de las causas de la situación actual de la anguila –en línea con el Reglamento del Consejo Europeo n.º 1.100/2007, de 18 de septiembre de 2007– determinando la incidencia cuantitativa y proponiendo las correspondientes medidas correctoras para todas y cada una de ellas (no sólo la actividad pesquera), con expresión de su temporalización y financiación.

4. Contemplar medidas sociales y económicas compensatorias y alternativas para el sector extractivo de la anguila para aquellos casos en los que, temporal o definitivamente, se produzca el abandono de la actividad.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000199, Proposición no de Ley relativa a respaldo a los trabajadores de la empresa Antal Textil, conocida por “La Peseta”

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Empleo, relativa a respaldo a los trabajadores de la empresa Antal Textil, conocida por “La Peseta”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido, por los propios trabajadores y a través de los medios de comunicación, la intención de la empresa Antal Textil de presentar un expediente de regulación de empleo (ERE), que afectaría a la totalidad de la plantilla y que, por tanto, supone el cierre de la fábrica. Sabemos, igualmente, que en esta semana se iniciarán negociaciones entre los representantes de los trabajadores y trabajadoras y la empresa, por lo que deseamos manifestar nuestro apoyo a la plantilla en sus reivindicaciones.

Abogamos por la continuidad de la actividad de esta fábrica con más de 37 años de implantación en

Antequera (Málaga). Por su situación geográfica, y por su tradición en el sector textil, pensamos que puede seguir aportando valor a estos productos, principalmente en tareas relacionadas con la logística, y por la formación y experiencia de trabajadores y trabajadoras con muchos años en este sector

El anuncio por parte de la empresa de la presentación del expediente de regulación de empleo (ERE) ante las autoridades laborales, sin el acuerdo con la plantilla y sus representantes, merece nuestro rechazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Apoyar a los trabajadores y trabajadoras de “La Peseta”, empresa Antal Textil, y abogar por la continuidad de la actividad de la misma.

2. Solicitar a la dirección de la empresa Antal Textil que agote todas las posibilidades de negociación para garantizar la continuidad de la actividad en la ciudad de Antequera, y en su caso no presente el expediente de regulación de empleo (ERE).

3. Instar al Consejo de Gobierno a que, en la aplicación de la normativa laboral sobre la tramitación del expediente de regulación de empleo (ERE), se exija un plan social de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

CONTROL DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de investigación, tecnología y empresa

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de investigación, tecnología y empresa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 9 de diciembre de 2008, para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía, prima la innovación, la investigación y desarrollo y la cooperación empresarial, como factores estratégicos sobre los que fundamentar el desarrollo empresarial y económico de Andalucía.

Los incentivos a la innovación y el fomento empresarial cobran especial importancia en la actual situación de grave crisis económica, debido a sus repercusiones sobre la actividad económica y el empleo.

Es por ello que resulta imprescindible el control de los procedimientos de concesión de los mismos, a la vista de lo acontecido en la adjudicación a la empresa Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de investigación, tecnología y empresa va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia de servicios sociales e inclusión

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de servicios sociales e inclusión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de crisis económica, de pérdidas de renta y paro, demanda un fortalecimiento de las políticas sociales para atender a los más necesitados y evitar el riesgo de exclusión social que se está produciendo en Andalucía.

Por el contrario, se observa con preocupación un recorte sustancial de las políticas de servicios sociales e inclusión que tienen su plasmación en los Presupuestos para 2009 de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de servicios sociales e inclusión lleva a cabo el Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000038, Interpelación relativa a industria, energía y minas

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a industria, energía y minas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Corresponde a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa el fomento de la actividad económica y de la cooperación de promoción económica con las em-

presas, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, mediante el establecimiento de incentivos económicos propios y los que se le encomienden para el desarrollo regional.

El apoyo al sector productivo andaluz, en general, y en especial al sector minero, debe representar una clara apuesta en estos momentos de fuerte crisis económica, mediante la concesión de incentivos que fomenten la implantación de nuevas actividades productivas viables, duraderas en el tiempo y creadoras de riqueza y puestos de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas en materia de política general de industria, energía y minas va a llevar a cabo el Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-09/POP-000246, Pregunta relativa a la participación de EADS en la empresa Alestis

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por
Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la participación de EADS en la empresa Alestis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha anunciado la posibilidad de que la participación de la empresa EADS en la empresa Alestis (en la que también participa la Junta de Andalucía) pudiera realizarse mediante el traspaso a

Alestis de la actual factoría de EADS en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración y posición del Consejo de Gobierno en relación con la participación de EADS en Alestis y el posible traspaso a Alestis de la factoría de EADS en El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POP-000248, Pregunta relativa a programa de incentivos a los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa de incentivos a los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de marzo 2009 se publicó en BOJA la Resolución de 10 de febrero de 2009, por la que se instrumenta el procedimiento de selección de personal investigador en formación correspondiente a los proyectos de investigación de excelencia incentivados mediante resolución de 16 de diciembre de 2008 (orden de 11 de diciembre de 2007), que en su punto noveno. uno reza:

“La tesis doctoral en el ámbito del equipo de investigación y del proyecto en el que ha sido seleccionado en un período de 4 años que comprende dos fases:

Primera fase: En este ejercicio percibirá una beca que incluirá las tasas de la Universidad donde se curse el grado y todos los derechos contemplados en el R.D. 63/2006 para el período de beca.

Segunda fase: Durante el período de tres años formalizarán un contrato de trabajo, preferiblemente en prácticas, con todos los derechos contemplados en el R.D. 63/2006 para el período de contrato.”

Asimismo, la convocatoria predoctoral FPU, publicada en el mismo BOJA, reitera la división en dos fases.

Sin embargo, el artículo 63 en los puntos 2.c y 3.c de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013, establece claramente un quinto año de “transición”, el llamado +1 final.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo explica este incumplimiento por parte del Gobierno de la orden del 11 de diciembre de 2007?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

8-09/POP-000249, Pregunta relativa a relevo del Director General de la Agencia Andaluza del Agua

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a relevo del Director General de la Agencia Andaluza del Agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de mayo se publicaba, en prensa, el nombramiento del nuevo director gerente de la Agencia Andaluza del Agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos y/o criterios se han seguido para esta nueva remodelación del organigrama de la Agencia Andaluza del Agua?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/POP-000260, Pregunta relativa a criterios de incremento de incentivos al Proyecto 540/169

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios de incremento de incentivos al Proyecto 540/169.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios por los que se incrementó el importe final del incentivo a Minas de Aguas Teñidas S.A.U. (Proyecto 540/169) sobre la primera propuesta realizada por la Delegación Provincial de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POP-000262, Pregunta relativa a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 167.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/POP-000263, Pregunta relativa a licitación pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a licitación pública.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la licitación pública de su competencia en el primer trimestre de 2009?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000264, Pregunta relativa a prioridades en la política de tesorería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a prioridades en la política de tesorería.

PREGUNTA

¿Va a seguir primando el programa regular de subastas de excedente de liquidez sobre el pago de las obligaciones pendientes en la política de tesorería del Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-09/POP-000265, Pregunta relativa a fondo de choque para afrontar la crisis

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fondo de choque para afrontar la crisis.

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía asumir un fondo de choque para afrontar la crisis y contraer compromisos con medidas propuestas desde el Gobierno central sin haber solucionado el sistema de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

8-09/POP-000267, Pregunta relativa a planes especiales de empleo en los PGE 2009

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a planes especiales de empleo en los PGE 2009.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la exclusión de Andalucía en los planes integrales de empleo, regulados en la Disposición Adicional Vigésima de los PGE 2009 para otras Comunidades Autónomas, aún cuando nuestra Comunidad concentra el 25% del total de parados nacionales?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/POP-000268, Pregunta relativa a derroche de gasto en publicaciones de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a derroche de gasto en publicaciones de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno en la actual situación de crisis económica el importante gasto destinado a publicaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000269, Pregunta relativa a cifras de fracaso escolar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cifras de fracaso escolar.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las cifras hechas públicas, por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, sobre el fracaso escolar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**8-09/POC-000316, Pregunta relativa a II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-09/POP-000316, debatida en la sesión plenaria de los días 13 y 14 de mayo de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/POC-000376, Pregunta relativa a subvenciones para la creación de escuelas infantiles en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Tramitación ante la Comisión de Educación y contestada por la Excm. Sra. Consejera de Educación en lugar de por la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Bienestar Social y ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/POC-000432, Pregunta relativa a ayuda a los olivereros de las provincias de Jaén y Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a ayuda a los olivereros de las provincias de Jaén y Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Agricultura y Pesca para ayudar a los olivereros de las provincias de Jaén y Granada que deben afrontar el pago del préstamo que el ICO les facilitó con motivo de las heladas de 2005, y para evitar la situación de nula rentabilidad que tiene para los olivereros en general el bajo precio que existe hoy en el mercado respecto de los costes que debe soportar el productor?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-09/POC-000433, Pregunta relativa a endeudamiento en el ejercicio 2009 y previsiones para 2010

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Economía y Hacienda, relativa a endeudamiento en el ejercicio 2009 y previsiones para 2010.

PREGUNTA

¿Qué criterios tiene la Consejería de Economía y Hacienda acerca del endeudamiento en este ejercicio de 2009 y para las previsiones del 2010?

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-09/POC-000434, Pregunta relativa a cumplimiento de las consideraciones del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la memoria del 2008 sobre la plantilla orgánica de los órganos judiciales en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cumplimiento de las consideraciones del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la memoria del 2008 sobre la plantilla orgánica de los órganos judiciales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Memoria Anual del 2008, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha denunciado el hecho de que solo el 70,8% de los 5.898 funcionarios (gestores procesales, tramitadores y auxiliares judiciales) de los órganos judiciales de Andalucía estén ocupados por sus titulares. Hay un déficit de 1.719 funcionarios titulares. Este déficit se cubre en parte con los funcionarios de las bolsas de interinos (1.178), y otra parte contratando a demandantes de empleo a través del servicio Andaluz de Empleo (399 trabajadores), y 142 puestos se quedan sin cubrir. Esta es la situación de los órganos judiciales en Andalucía en el 2008, según el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Es evidente, por tanto, que es urgente la cobertura y provisión real de las más de 1.700 plazas vacantes pendientes de asignar a funcionarios titulares, plazas creadas pero no dotadas, y también actualizar e incrementar la planta funcional de numerosos órganos judiciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tienen previstas realizar, desde la Consejería de Justicia y Administración Pública, para conseguir la adecuación de las plantillas orgánicas de los órganos judiciales de Andalucía para garantizar así una correcta prestación del servicio público de administración de Justicia?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-09/POC-000435, Pregunta relativa a desaparición de la publicidad en la televisión pública andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, según el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desaparición de la publicidad en la televisión pública andaluza.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Director General de la RTVA el anuncio del Presidente de la Junta de Andalucía sobre la desaparición de la publicidad en Canal Sur TV?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POC-000436, Pregunta relativa a proyectos de parques “offshore” en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proyectos de parques “offshore” en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez aprobado el “mapa eólico marino” por el Gobierno de la Nación, en el que se definen las zonas del litoral donde se pueden instalar parques eólicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para poner en marcha, lo antes

posible, la instalación de parques “offshore” que han presentado proyecto de pre-instalación en nuestra Comunidad”?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-09/POC-000437, Pregunta relativa a caída de la licitación pública en el primer trimestre de 2009

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a caída de la licitación pública en el primer trimestre de 2009.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos ofrecidos por la Patronal de la Construcción SEOPAN, la licitación de la Administración Pública autonómica, en obra civil y edificación, ha caído en Andalucía un 59,84% en el primer trimestre de 2009, con respecto a igual periodo en 2008, de los 769,3 millones de euros en 2008, durante los meses de enero, febrero y marzo, se ha pasado a 30,9 millones de euros en 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones justifican, en la actual situación de crisis, esta alarmante caída?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POC-000438, Pregunta relativa a implantación de plurilingüismo en los centros educativos de la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a implantación de plurilingüismo en los centros educativos de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sólo 80 centros, de los 414 existentes en la provincia de Cádiz, tienen en marcha el programa de bilingüismo.

Sólo 10.200 alumnos pueden acogerse a este programa de los 141.491 escolares matriculados en el presente curso 2008/2009.

Habida cuenta que la implantación del plurilingüismo se puso en marcha en marzo 2005.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el nivel de implantación alcanzado en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POC-000439, Pregunta relativa a aulas prefabricadas en Punta Umbría

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aulas prefabricadas en Punta Umbría.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya varios meses que finalizaron las obras del colegio San Sebastián, de Punta Umbría, y que los alumnos volvieron a clase y dejaron las aulas prefabricadas, que para albergarlos se instalaron en el colegio Gaviota, sede actual de la escuela municipal de Música de la localidad.

Tras preguntar por la retirada de los módulos a la anterior Consejera, se responde, en febrero, que éstos ya están siendo retirados. Al día de hoy, continúan en el mismo lugar y por ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué continúan las aulas prefabricadas en Punta Umbría restando disfrute a los alumnos de la Escuela de Música?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2009.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-000440, Pregunta relativa a precaria situación de la agricultura y ganadería en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a precaria

situación de la agricultura y ganadería en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los agricultores y ganaderos granadinos es de absoluta precariedad; las rentas de los profesionales del sector cada vez se encuentran en índices más bajos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas piensa acometer la Consejería de Agricultura y Pesca para aliviar la situación catastrófica por la que están pasando los agricultores y ganaderos granadinos?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Antonio Ayllón Moreno.

8-09/POC-000441, Pregunta relativa a múltiples deslizamientos y falta de señalización en la A-348 en su tramo Torvizcón-Cádiar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a múltiples deslizamientos y falta de señalización en la A-348 en su tramo Torvizcón-Cádiar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los numerosos desprendimientos producidos en la A-348, en su tramo Torvizcón-Cádiar, el tiempo transcurrido desde que se produjeron, y la falta de señalización hacen inviable y extremadamente peligroso este tramo de carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía acometer la retirada y limpieza de los numerosos desprendimientos producidos a lo largo de la A-348, en su tramo Torvizcón-Cádiar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Antonio Ayllón Moreno.

8-09/POC-000442, Pregunta relativa a posibles caramelos defectuosos en su fabricación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. Ángeles Isaac García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. Ángeles Isaac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posibles caramelos defectuosos en su fabricación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de marzo, se remitió una carta a la Delegación de Salud por un afectado de Padul, en la provincia de Granada, tras haber ingerido caramelos en mal estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde Junta de Andalucía para estudiar esta situación, y en su caso qué medidas se han tomado para que el consumo de estos caramelos no provoquen ningún problema más entre los posibles consumidores?

¿Cuáles son las razones por las que a día de hoy todavía no se ha retirado, por parte de la inspección sanitaria, el lote presumiblemente defectuoso?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Ángeles Isaac García.

8-09/POC-000443, Pregunta relativa a salud mental infantil en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a salud mental infantil en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre un 10 y un 20% de niños y adolescentes sufren trastornos mentales, que pueden puntualmente padecer una crisis que requiera hospitalización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la creación de un área de ingreso hospitalaria destinada a psiquiatría infantil, que dé cobertura a Granada y su provincia?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000444, Pregunta relativa a unidades de salud mental comunitarias y menores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a unidades de salud mental comunitarias y menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las unidades de salud mental comunitaria, repartidas por los distritos y provincia, no cuentan con espacios ni personal especializado en menores

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene prevista la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía dotar a las unidades de salud mental comunitarias de Granada y su provincia de personal y espacios especializados en menores?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000445, Pregunta relativa a protecciones laterales en las carreteras de La Alpujarra (quitamiedos)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a protecciones laterales en las carreteras de La Alpujarra (quitamiedos).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las carreteras de la Alpujarra, en la provincia de Granada, tanto por su estado, como por la anchura de la calzada, como por la orografía del terreno por donde discurren, son extremadamente peligrosas si no cuentan la protección adecuada en los laterales de la calzada

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía dotar de protecciones laterales (quitamiedos) adecuadas y seguras a la totalidad de la red de carreteras de su competencia en La Alpujarra granadina?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Antonio Ayllón Moreno.

8-09/POC-000446, Pregunta relativa a consolidación del terreno en la A-348, en su tramo Torvizcón-Cádiar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a consolidación del terreno en la A-348, en su tramo Torvizcón-Cádiar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de previsión y la precariedad con que se han realizado las obras en este tramo de carretera hace extremadamente peligrosa la circulación por esta vía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensa llevar a cabo la Consejería de Obras Públicas y Transporte para consolidar definitivamente los terrenos en la carretera A-348, en su tramo Torvizcón-Cádiar, evitando así que se vuelvan a producir los incidentes ocurridos?

¿Para cuándo tienen previsto comenzar las obras de consolidación y reparación necesarias?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Antonio Ayllón Moreno.

8-09/POC-000447, Pregunta relativa a colegio de Educación Primaria de Restabal (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a colegio de Educación Primaria de Restabal (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio de Restabal, en la provincia de Granada, se encuentra ubicado en varios edificios que datan de los años 60, y que presentan numerosas carencias y deficiencias en sus instalaciones

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación acometer las obras del nuevo edificio de Educación Primaria de Restabal (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000448, Pregunta relativa a colegio de Educación Primaria de Cádiar (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a colegio de Educación Primaria de Cádiar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosos los niños de Cádiar, en la provincia de Granada, que están recibiendo sus clases en las instalaciones del hogar del pensionista por falta de instalaciones propias para impartir sus asignaturas

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación acometer las obras del nuevo edificio de Educación Primaria de Cádiar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000449, Pregunta relativa a deficiencias en la comunidad terapéutica de Alfacar (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deficiencias en la comunidad terapéutica de Alfacar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son constatables y graves las numerosas deficiencias que se pueden apreciar en la comunidad terapéutica ubicada en Alfacar (Granada), que atiende a los pacientes con enfermedades mentales del área Sur de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa acometer la Consejería de Salud para solventar, de manera eminente, las graves deficiencias en las instalaciones y la falta de espacio de la comunidad terapéutica de Alfacar, en Granada?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000450, Pregunta relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el conjunto del territorio europeo se ha detectado en los últimos años una significativa disminución de la población de anguila europea. Esto ha llevado al Consejo Europeo a la elaboración del Reglamento n.º 1.100/2007, de 18 de septiembre de 2007, para recuperar dicha población. Dicho reglamento obliga a todos los estados miembros de la Unión Europea que tengan hábitats naturales de la especie a que, el 1 de julio de 2009, establezcan un plan de manejo de la especie siguiendo el modelo de gestión integral de cuenca desarrollada por la Nueva Directiva Marco del Agua. El objetivo final de este plan es permitir el escape al mar del 40% de la biomasa de anguilas plateadas.

Amparándose en este reglamento, la Junta de Andalucía está haciendo el llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía. Hasta la fecha sólo se conoce de dicho plan un borrador que propone como medida principal, y casi única, una moratoria de 10 años en todas las aguas marítimas interiores y continentales para pesca y comercialización de la anguila en cualquiera de sus fases de crecimiento.

El citado plan de gestión que elabora la Junta de Andalucía se está elaborando, hasta la fecha, sin tener en cuenta el sector más afectado por la drástica medida de la moratoria, es decir, los pescadores, cuya capacidad económica está directamente ligada a dicha actividad, tradicional desde antiguo en la cuenca del Guadalquivir.

Quizás por eso, en el borrador que se conoce pueden señalarse algunas insuficiencias que permiten

afirmar que la drástica medida de la moratoria no está suficientemente justificada, y que no se han considerado en grado adecuado otras medidas alternativas y complementarias que permitirían compatibilizar el prioritario objetivo de la conservación de la especie con una explotación racional y sostenible, en definitiva, con el mantenimiento controlado de la actividad.

Entre las insuficiencias del borrador del plan cabe citar las siguientes:

Se reconoce que entre los factores de mayor incidencia en las poblaciones de la anguila en el Guadalquivir se encuentran, además de la pesca, las siguientes:

– La pérdida de hábitat de la especie debido a los obstáculos al tránsito fluvial que hacen que la especie haya perdido el 88% de la superficie. Así, cabe citar entre otros la presa de Alcalá del Río (a la que algunos expertos achacan en gran medida la pérdida del esturión).

– La contaminación del río por órgano-clorados y metales pesados (PCBs, mercurio y plomo). Contaminación que también se puede visualizar a través de fenómenos como la turbidez del río (cuyas causas aún no han sido aclaradas) y la progresiva salinidad del mismo.

Pues bien, a pesar de este reconocimiento de causas, no se procede a una cuantificación de las mismas, es decir, no se habla sobre la incidencia de cada una en la situación de la anguila, ni se concretan medidas sobre cada una de ellas más allá de la moratoria pesquera, ni se establecen planes concretos para conocer realmente la influencia de cada causa en la situación actual de la especie.

El borrador cita también unos estudios económicos que establecen que la captura de 200-300 kg/año de anguila suponen la pérdida de más de 7.000 toneladas en tallas comerciales de distintas especies afectadas, con un valor de mercado superior a los 21 millones de euros. Estas estimaciones parece que no han considerado la pérdida natural de larvas, alevines y ejemplares inmaduros que en ningún caso llegan a ser adultos capturables, y que, por tanto, no llegan a adquirir el valor económico asignado.

Desde el punto de vista social –especialmente en estos momentos de crisis económica por la que pasamos– parece razonable que, manteniendo el objetivo irrenunciable de la conservación de la especie, debe apurarse al máximo el estudio de todas las posibilidades de regulación, manejo y gestión de la pesca de la anguila, con el fin de encontrar fórmulas que permitan el mantenimiento controlado racional y sostenible de la actividad extractiva de la anguila. Con ello, evitaríamos incrementar el ya importante número de familias andaluzas que atraviesan graves dificultades económicas, muchas de las cuales carecen ya en este momento de cualquier tipo de ingreso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el grado de incidencia, en la situación actual de la anguila, de circunstancias como la pérdida de hábitat de la anguila debida a obstáculos y la contaminación fluvial existente?

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para corregir la incidencia negativa en la población de la anguila de circunstancias como la pérdida de hábitat de la especie debida a obstáculos y la contaminación fluvial existente?

¿Qué medidas sociales compensatorias contempla el Consejo de Gobierno para los potenciales afectados por un abandono temporal o definitivo de la actividad extractiva de la anguila?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000451, Pregunta relativa a la participación de EADS en la empresa Alestis

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la participación de EADS en la empresa Alestis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha anunciado la posibilidad de que la participación de la empresa EADS en la empresa Alestis (en la que también participa la Junta de Andalucía) pudiera realizarse mediante el traspaso a Alestis de la actual factoría de EADS en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración y posición del Consejo de Gobierno en relación con la participación de EADS en Alestis y el posible traspaso a Alestis de la factoría de EADS en El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000452, Pregunta relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la elaboración del llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el conjunto del territorio europeo se ha detectado en los últimos años una significativa disminución de la población de anguila europea. Esto ha llevado al Consejo Europeo a la elaboración del Reglamento n.º 1.100/2007, de 18 de septiembre de 2007, para recuperar dicha población. Dicho reglamento obliga a todos los estados miembros de la Unión Europea que tengan hábitats naturales de la especie a que, el 1 de julio de 2009, establezcan un plan de manejo de la especie siguiendo el modelo de gestión integral de cuenca desarrollada por la Nueva Directiva Marco del Agua. El objetivo final de este plan es permitir el escape al mar del 40% de la biomasa de anguilas plateadas.

Amparándose en este reglamento, la Junta de Andalucía está elaborando el llamado Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía. Hasta la fecha sólo se conoce

de dicho plan un borrador que propone como medida principal, y casi única, una moratoria de 10 años en todas las aguas marítimas interiores y continentales para pesca y comercialización de la anguila en cualquiera de sus fases de crecimiento.

El citado plan de gestión que elabora la Junta de Andalucía se está haciendo, hasta la fecha, sin tener en cuenta el sector más afectado por la drástica medida de la moratoria, es decir, los pescadores, cuya capacidad económica está directamente ligada a dicha actividad, tradicional desde antiguo en la cuenca del Guadalquivir.

Quizás por eso, en el borrador que se conoce pueden señalarse algunas insuficiencias que permiten afirmar que la drástica medida de la moratoria no está suficientemente justificada, y que no se han considerado en grado adecuado otras medidas alternativas y complementarias que permitirían compatibilizar el prioritario objetivo de la conservación de la especie con una explotación racional y sostenible, en definitiva, con el mantenimiento controlado de la actividad.

Entre las insuficiencias del borrador del plan cabe citar las siguientes:

Se reconoce que entre los factores de mayor incidencia en las poblaciones de la anguila en el Guadalquivir se encuentran, además de la pesca, las siguientes:

- La pérdida de hábitat de la especie debido a los obstáculos al tránsito fluvial que hacen que la especie haya perdido el 88% de la superficie. Así, cabe citar entre otros la presa de Alcalá del Río (a la que algunos expertos achacan en gran medida la pérdida del esturión).

- La contaminación del río por órgano-clorados y metales pesados (PCBs, mercurio y plomo). Contaminación que también se puede visualizar a través de fenómenos como la turbidez del río (cuyas causas aún no han sido aclaradas) y la progresiva salinidad del mismo.

Pues bien, a pesar de este reconocimiento de causas, no se procede a una cuantificación de las mismas, es decir, no se habla sobre la incidencia de cada una en la situación de la anguila, ni se concretan medidas sobre cada una de ellas más allá de la moratoria pesquera, ni se establecen planes concretos para conocer realmente la influencia de cada causa en la situación actual de la especie.

El borrador cita también unos estudios económicos que establecen que la captura de 200-300 kg/año de anguila suponen la pérdida de más de 7.000 toneladas en tallas comerciales de distintas especies afectadas, con un valor de mercado superior a los 21 millones de euros. Estas estimaciones parece que no han considerado la pérdida natural de larvas, alevines y ejemplares inmaduros que en ningún caso llegan a ser adultos capturables, y que, por tanto, no llegan a adquirir el valor económico asignado.

Desde el punto de vista social –especialmente en estos momentos de crisis económica por la que pasamos– parece razonable que, manteniendo el objetivo

irrenunciable de la conservación de la especie, debe apurarse al máximo el estudio de todas las posibilidades de regulación, manejo y gestión de la pesca de la anguila, con el fin de encontrar fórmulas que permitan el mantenimiento controlado racional y sostenible de la actividad extractiva de la anguila. Con ello, evitaríamos incrementar el ya importante número de familias andaluzas que atraviesan graves dificultades económicas, muchas de las cuales carecen ya en este momento de cualquier tipo de ingreso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el grado de incidencia, en la situación actual de la anguila, de circunstancias como la pérdida de hábitat de la anguila debida a obstáculos y la contaminación fluvial existente?

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para corregir la incidencia negativa en la población de la anguila de circunstancias como la pérdida de hábitat de la especie debida a obstáculos y la contaminación fluvial existente?

¿Qué medidas sociales compensatorias contempla el Consejo de Gobierno para los potenciales afectados por un abandono temporal o definitivo de la actividad extractiva de la anguila?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000453, Pregunta relativa a ampliación y mejoras en el parque del Alamillo, en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego

de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a ampliación y mejoras en el parque del Alamillo, en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque del Alamillo se ha consolidado en los últimos años como una de las mejores zonas públicas de esparcimiento y ocio, valorada de manera sobresaliente por los ciudadanos de Sevilla y su área metropolitana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que se vienen realizando, por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, para la ampliación y mejora del parque del Alamillo, en Sevilla?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

8-09/POC-000454, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada de Los Arcos, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a rehabilitación de la barriada de Los Arcos, en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las viviendas de la barriada de Los Arcos, de Ciudad Jardín, en la ciudad de Málaga, han sido declaradas, por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, como área de rehabilitación singular.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a acometer la Consejería para la rehabilitación de las viviendas de la barriada Los Arcos, en la ciudad de Málaga?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

8-09/POC-000455, Pregunta relativa a mención especial al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 por la X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a mención especial al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 por la X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El jurado de los premios de la X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo ha decidido conceder una de las menciones especiales de esta edición al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios y actuaciones de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio han motivado la concesión de una mención especial de la X Bienal de Arquitectura y Vivienda al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

8-09/POC-000456, Pregunta relativa a actuaciones de vivienda protegida en la zona norte de la ciudad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a actuaciones de vivienda protegida en la zona norte de la ciudad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona norte de expansión de la ciudad de Jaén, conocida como El Bulevar, se está consolidando como un importante referente de la política de vivienda que desarrolla en la actualidad la Junta de Andalucía, ya que alberga una gran bolsa de suelo con destino a vivienda protegida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando en los SUNP-1, 2, 3 y 4, en El Bulevar, de la ciudad de Jaén?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Fidel Mesa Ciriza.

8-09/POC-000457, Pregunta relativa a Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio tiene encomendada la elaboración del Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar y cuál es la participación de los municipios en su elaboración?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
María Cózar Andrades.

8-09/POC-000458, Pregunta relativa a actuaciones en la zona de El Torrejón, en la capital onubense

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a actuaciones en la zona de El Torrejón, en la capital onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El área de la barriada Alcalde Diego Sayago, conocida como El Torrejón, incluye algunas zonas desfavorecidas de la capital onubense. La situación de deterioro y abandono que presentaban edificios, viviendas y espacios públicos, plazas, jardines, viarios, etcétera, exigía una actuación urgente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para la rehabilitación y regularización del parque público de viviendas de El Torrejón, Huelva?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Susana Rivas Pineda.

8-09/POC-000459, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de la firma de un protocolo de intenciones en enero de 2003, y la posterior firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huéscar se formalizó el proyecto de rehabilitación del Teatro Oscense, que permitirá crear un espacio escénico a partir de la recuperación arquitectónica de este conjunto monumental. Compuesto por la iglesia de Santo Domingo, la Capilla de Nuestra

Señora del Rosario y el claustro anexo, este patrimonio está declarado Bien de Interés Cultural y Monumento Histórico Artístico Nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e inversiones se están llevando a cabo, por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, para la rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar (Granada), y con qué plazos de ejecución?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
José García Giralte.

8-09/POC-000460, Pregunta relativa a actuaciones previstas en el complejo de La Chanca, en Conil de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a actuaciones previstas en el complejo de La Chanca, en Conil de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Chanca es una antigua factoría de pescado cuyos orígenes se remontan al siglo XVI, desde entonces opera para albergar labores relacionadas con la almadraba hasta principios del siglo pasado. Cuartel de la Guardia Civil y almacén con posterioridad. En la actualidad se encuentra sin uso. El edificio, inscrito desde el año 2002 en el Catálogo General del Patrimonio Histórico como Lugar de Interés Etnológico, podría recuperarse para otros usos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y con qué usos tiene previsto acometer la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio la recuperación del complejo de La Chanca, de Conil de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Raquel Arenal Catena.

8-09/POC-000461, Pregunta relativa a Parque de Innovación Empresarial del Mármol en el Valle del Almanzora (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a Parque de Innovación Empresarial del Mármol en el Valle del Almanzora (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de extracción, elaboración y transformación del mármol y sus derivados de la comarca del Almanzora, en la provincia de Almería, adolece en la zona de suelo industrial, carencia de accesos, servicios urbanos, dotaciones e infraestructuras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e inversiones tiene previstas la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para

dotar al sector del mármol de la comarca del Almanzora de suelo industrial e infraestructura?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Manuel García Quero.

8-09/POC-000462, Pregunta relativa a Plan General de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a Plan General de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de abril la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía dio el visto bueno al Plan General de Ordenación Urbana de Jerez de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales características del nuevo PGOU de Jerez de la Frontera y sus repercusiones en la calidad de vida de sus ciudadanos?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
María Cózar Andrades.

8-09/POC-000463, Pregunta relativa a actuaciones en la barriada cordobesa de Las Palmeras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a actuaciones en la barriada cordobesa de Las Palmeras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La barriada de Las Palmeras, próxima a la carretera hacia Palma del Río, se compone de cinco manzanas con un total de 719 viviendas, sobre las que la Junta de Andalucía viene actuando desde el 2007 mediante un programa de rehabilitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en la barriada de Las Palmeras de la capital cordobesa?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-09/POC-000464, Pregunta relativa a suelo industrial en Pulpí (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a suelo industrial en Pulpí (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En respuesta a la demanda de suelo industrial en Pulpí la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento trabajaron conjuntamente para dotar al municipio de suelo con el desarrollo del polígono industrial Pulpí I.

Las parcelas de dicho municipio se ocuparon en un periodo de dos años, generándose desde entonces una nueva demanda de suelo industrial

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a llevar a cabo alguna nueva actuación de suelo industrial en Pulpí, y qué localización y características tendrá la misma?

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Manuel García Quero.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000064, 8-08/APP-000105, 8-09/APP-000016, 8-09/APP-000026, 8-09/APP-000037, 8-09/APP-000048

Cambio de comparecientes en las Solicitudes de comparecencia en Pleno
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, a la vista del artículo 5 del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, ha acordado que las Solicitudes de comparecencias en Pleno que a continuación se relacionan, se entiendan dirigidas al Consejo de Gobierno en lugar de a la Consejería que originariamente figuraba en el escrito.

- 8-08/APP-000064
- 8-08/APP-000105
- 8-09/APP-000016
- 8-09/APP-000026
- 8-09/APP-000037
- 8-09/APP-000048

Sevilla, 22 de mayo de 2009.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

8-09/APP-000112, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación por la que atraviesan las PYME en la actual crisis económica y las medidas adoptadas en ayuda de las mismas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APP-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Consejería hasta el final de la presente legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance ejecución del Plan MENTA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Cózar Andrades, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-09/APC-000359, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre situación y actuaciones en nuestra Comunidad en relación con la gripe pandémica

A petición propia

Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-09/APP-000096, debatida en la sesión plenaria de los días 13 y 14 de mayo de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000375, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre situación y actuaciones en nuestra Comunidad en relación con la gripe porcina

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-09/APP-000098, debatida en la sesión plenaria de los días 13 y 14 de mayo de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000419, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000420, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre el Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000421, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre las previsiones de la Consejería en relación con el futuro del Campus Universitario del Campo de Gibraltar, en el marco de la UCA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000422, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Dar cuenta de la implantación actual del Plan de Fomento del Plurilingüismo, aprobado en marzo 2005

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000423, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la actual situación y futuro del sector aeronáutico en la provincia de Cádiz ante el posible cierre de la factoría de EADS CASA en El Puerto de Santa María

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000424, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Valorar las conclusiones del informe realizado sobre las presuntas irregularidades denunciadas por los aspirantes excluidos en el proceso de selección de Escuela Taller en Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000425, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la situación de la residencia de la tercera edad concertada GECOSOL, sita en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

8-09/APC-000426, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el proceso de rehabilitación de viviendas en la barriada de Dos Hermanas, en la ciudad de Málaga. Sobre el retraso acumulado en dicho proyecto y las irregularidades y deficiencias denunciadas por los vecinos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009

Orden de publicación de 26 de mayo de 2009

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/CC-000011, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la concesión de incentivo de 10.093.472,70 euros a la empresa Minas Aguas Teñidas, SAU, para proyecto de planta de tratamiento de mineral en la localidad de Almonaster La Real (Huelva),

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de siete días para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición a la creación de dicha Comisión de Investigación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Sobre la concesión de incentivo por 10.093.472,70€ a la empresa Minas Aguas Teñidas, SAU, para proyecto

de planta de tratamiento de mineral en la localidad de Almonaster la Real (Huelva)

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/CC-000012, Solicitud de creación de Comisión de Investigación para determinar las responsabilidades políticas que contrajo el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, en la aprobación de una subvención a la empresa Aguas Teñidas,

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de siete días para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición a la creación de dicha Comisión de Investigación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Para determinar las responsabilidades políticas y jurídicas que contrajo el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, en la aprobación de una subvención a la empresa Aguas Teñidas

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

DIPUTADOS**8-08/DIP-000088, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía con fecha 20 de mayo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5º del Reglamento de la Cámara y acuerdo de la Mesa de 7 de abril de 2008 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

8-09/DIP-000002, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez al G.P. Socialista

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, solicitando su incorporación al G.P. Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

8-09/DIP-000003, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra al G.P. Socialista

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 26 de mayo de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra, solicitando su incorporación al G.P. Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.